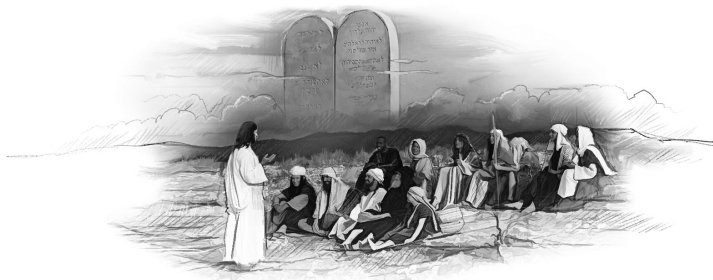


Lección 8: Para el 22 de mayo de 2021

LA LEY DEL PACTO



Sábado 15 de mayo

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Éxodo 19:6; Isaías 56:7; Hebreos 2:9; Deuteronomio 4:13; 10:13; Amós 3:3; Génesis 18:19.

PARA MEMORIZAR:

“Conoce, pues, que Jehová tu Dios es Dios, Dios fiel, que guarda el pacto y la misericordia a los que le aman y guardan sus mandamientos, hasta mil generaciones” (Deut. 7:9).

Una de las frases importantes del Salmo 23 indica *hacia dónde* desea llevarnos Dios. “Me guiará *por sendas de justicia* por amor de su nombre”, declara David en el versículo 3 (énfasis añadido). Debido a su integridad moral, Dios nunca nos llevará por mal camino. Él nos ofrecerá caminos seguros para nuestra experiencia espiritual en la vida.

¿Cuáles son las “sendas de justicia” seguras? El autor de otro Salmo responde a esta pregunta mediante un pedido de oración: “Llévame por *el camino de tus mandamientos*, pues en él está mi felicidad” (Sal. 119:35, DHH, énfasis añadido). “Todos tus mandamientos son justicia” (Sal. 119:172). La Ley de Dios es un camino seguro y firme a través del traicionero pantano de la existencia humana.

Nuestra lección de esta semana se centra en la Ley de Dios y su lugar en el pacto del Sinaí.

Reseña de la semana: ¿Qué significó la elección de Israel? ¿Qué paralelismo hay entre la elección de Israel y la nuestra? ¿Qué importancia tenía la Ley en el Pacto? El Pacto ¿nos llega en forma incondicional? ¿Por qué la obediencia es una parte tan esencial de la relación del Pacto?

LA ELECCIÓN DE ISRAEL (DEUT. 7:7)

La tradición judía enseñaba que Dios hizo el pacto con Israel solo porque otras naciones lo rechazaron primero. Aunque no hay evidencias bíblicas para esa postura, sí ayuda a entender que el Señor eligió a la nación hebrea por alguna otra razón, pero no porque mereciera el gran honor y privilegio que el Señor le otorgó. No tenían ningún mérito propio que los hiciera dignos del amor de Dios ni de que los eligiera como pueblo suyo. Eran un grupo poco numeroso, de tribus esclavizadas, y débiles política y militarmente hablando. Además, en términos de cultura y religión, eran mixtos, insignificantes y sin mucha influencia. Por ende, la causa básica de la elección de Israel radica en el misterio del amor y la gracia de Dios.

No obstante, al mismo tiempo, debemos tener cuidado al considerar esta idea de la elección, porque está plagada de posibles malentendidos teológicos. ¿Para qué eligió Dios a Israel? ¿Para redimirlo, mientras que todos los demás fueron elegidos para el rechazo y la perdición? ¿O fueron elegidos para ser vehículos que ofrecieran al mundo lo que se les había ofrecido a ellos? ¿Cómo nos ayudan los siguientes versículos a entender las respuestas a estas preguntas?

Éxodo 19:6

Isaías 56:7

Hebreos 2:9

Como adventistas del séptimo día, nos gusta considerarnos la contraparte moderna de Israel, llamados por el Señor no para ser los únicos redimidos, sino para proclamar el mensaje de redención al mundo, en el contexto del mensaje de los tres ángeles. En resumen, creemos que tenemos algo que decir que nadie más está diciendo. Básicamente, esta es la situación con el antiguo Israel también. El propósito de la elección de Israel no era convertir a la nación hebrea en un club exclusivo, que atesorara la promesa de salvación y redención para sí misma. Al contrario, si creemos que Cristo murió por toda la humanidad (Heb. 2:9), entonces la redención que el Señor ofreció a Israel también se la ofrece a todo el mundo. Se suponía que Israel era el vehículo por el que se daría a conocer esta redención. Nuestra iglesia ha sido llamada a hacer lo mismo.

■ **Analiza tu función en la iglesia. ¿Qué puedes hacer para ayudar a promover la obra que hemos sido llamados a realizar? Recuerda, si no estás ayudando activamente, lo más probable es que, hasta cierto punto, te interpongas en el camino.**

LAZOS QUE UNEN

“Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra; los diez mandamientos, y los escribió en dos tablas de piedra” (Deut. 4:13).

Por más que hayamos estado enfatizando que el Pacto es siempre un pacto de gracia, que es solo el resultado del favor inmerecido que Dios otorga a aquellos que entran en una relación salvífica con él, la gracia no es una licencia para desobedecer. Al contrario, el Pacto y la Ley van de la mano; de hecho, son inseparables.

Observa el texto que se cita arriba. ¿Cuán estrecho es el vínculo entre el Pacto y la Ley? ¿Cuán básica es la Ley para el Pacto?

Cuando piensas en lo que es un pacto, el concepto de ley como parte integral tiene sentido. Si entendemos un pacto como, entre otras cosas, una relación, entonces es necesario trazar algún tipo de reglas y límites. ¿Cuánto tiempo duraría un matrimonio, una amistad o una sociedad comercial si no hubiera límites ni reglas, ya sea que estén expresadas específicamente o se entiendan tácitamente? El marido decide buscar una amante, un amigo decide servirse de la billetera del otro, o un socio comercial invita a otra persona a unirse a su empresa sin decirle al otro. Estos actos serían una violación de las reglas, las leyes y los principios. ¿Cuánto tiempo durarían estas relaciones en circunstancias tan anárquicas? Por eso, hay que poner límites, trazar líneas y establecer reglas. Solo así se puede mantener la relación.

De hecho, varias expresiones como *ley* (Sal. 78:10), *estatutos* (18:22), *testimonios* (25:10), *mandamientos* (103:18) y *palabras* de Jehová (Deut. 33:9) se consideran paralelas o estrechamente relacionadas con la palabra *pacto*, o tienen casi el mismo significado. Evidentemente, “las palabras de este pacto” (Jer. 11:3, 6, 8) son las palabras de la Ley, los estatutos, los testimonios y los mandamientos de Dios.

El pacto de Dios con su pueblo, Israel, contenía varios requisitos que serían esenciales para mantener la relación especial que buscaba con su pueblo. ¿Existe alguna diferencia hoy?

- **Piensa en alguien con quien tienes una relación estrecha. Ahora, imagina lo que sucedería con esa relación si no te sintieras obligado por ninguna regla, norma o ley; si creyeras que tienes total libertad para hacer lo que quisieras. Aunque digas que amas a esta persona y que solo el amor decidirá cómo te relacionas con él o ella, ¿por qué todavía se necesitan reglas? Analiza.**

LA LEY DENTRO DEL PACTO (DEUT. 10:12, 13)

¿Cuáles son tus primeros pensamientos cuando piensas en la ley: agentes de policía, multas de tráfico, jueces y cárcel? ¿O piensas en restricciones, reglas, padres autoritarios y castigos? ¿O quizá piensas en orden, armonía, estabilidad? ¿O, tal vez, incluso... amor?

La palabra hebrea *torá*, que se traduce como “ley” en nuestras Biblias, significa “enseñanza”, o “instrucción”. El término puede usarse para referirse a todas las instrucciones de Dios, ya sean morales, civiles, sociales o religiosas. Comprende todos los sabios consejos que Dios ha dado en gracia a su pueblo, con el fin de que pueda experimentar una vida abundante tanto física como espiritualmente. No es de extrañar que el salmista pudiera llamar bienaventurado al hombre para quien “en la ley de Jehová está su delicia, y en su ley medita de día y de noche” (Sal. 1:2).

Al leer la *Ley*, o *Torá* –las instrucciones y las enseñanzas registradas en los libros de Moisés que se convirtieron en parte del pacto de Israel–, nos impresiona la amplia gama de instrucciones. La Ley toca todos los aspectos del estilo de vida de Israel: la agricultura, el gobierno civil, las relaciones sociales y la adoración.

¿Por qué supones que Dios le brindó tantas instrucciones a Israel? (Ver Deut. 10:13.) ¿En qué sentido estas instrucciones eran para su “bien”?

La tarea de la “Ley” dentro del Pacto era brindar pautas para la nueva vida del participante humano del Pacto. La Ley introduce al miembro del Pacto en la voluntad de Dios, a quien se llega a conocer en el sentido más pleno mediante la obediencia, que es por fe, a sus mandamientos y a otras expresiones de su voluntad.

El papel que desempeñaba la Ley dentro de la realidad viva de la relación del Pacto mostraba que Israel no podía seguir los caminos de otras naciones. No podían vivir de acuerdo con la ley natural, las necesidades ni los deseos humanos; ni siquiera de acuerdo con las necesidades sociales, políticas y económicas en sí. Podían continuar siendo la nación santa de Dios, su reino sacerdotal y su tesoro especial, solo mediante la obediencia incondicional a la voluntad revelada de Dios en todas las áreas de la vida.

■ Al igual que el antiguo Israel, los adventistas del séptimo día han recibido una amplia gama de consejos relacionados con cada fase de la vida cristiana, a través de una manifestación moderna del don profético. ¿Por qué deberíamos considerar que estos consejos son un regalo de Dios, no un menoscabo del pensamiento y la acción independientes? Al mismo tiempo, ¿qué peligros enfrentamos al convertir ese regalo en algo legalista, como hicieron los israelitas con sus regalos? (Ver Rom. 9:32.)

LA ESTABILIDAD DE LA LEY DE DIOS

La presencia de la Ley divina en la relación del Pacto, ¿qué verdad nos enseña acerca de la naturaleza intrínseca de Dios? Malaquías 3:6; Santiago 1:17.

La Ley de Dios es una expresión oral o escrita de su *voluntad* (comparar con Sal. 40:8). Debido a que es una transcripción de su carácter, su presencia en el Pacto nos asegura la permanencia y la confiabilidad del Señor. Aunque quizá no siempre podamos discernir las obras de su providencia, sabemos que él es digno de confianza. Su Universo está sujeto a leyes físicas y morales invariables. Es este hecho el que nos da verdadera libertad y seguridad.

La “seguridad de que Dios es confiable radica en la verdad de que él es el Dios de la Ley. Su voluntad y su Ley son una sola cosa. Dios dice que lo que está bien está bien porque esto describe las mejores relaciones posibles. Por lo tanto, la Ley de Dios nunca es arbitraria ni está sujeta a caprichos ni fantasías. Es lo más estable del Universo” (W. R. Beach, *Dimensions in Salvation*, p. 143).

Si la Ley de Dios no puede salvar a una persona del pecado, ¿por qué él la incluyó como parte del Pacto? (Sugerencia: ver Amós 3:3.)

Una relación requiere consenso y armonía. Debido a que Dios no solo es el Creador del mundo, sino también su Gobernante moral, la Ley es esencial para la felicidad de sus seres creados e inteligentes, con el propósito de vivir en armonía con él. Por lo tanto, su Ley, la expresión de su voluntad, es la Constitución de su gobierno. Naturalmente, es la norma, u obligación, tanto del trato como de la relación del Pacto. Su propósito no es salvar, sino definir nuestro deber hacia Dios (Mandamientos 1-4) y nuestro deber hacia nuestros semejantes (Mandamientos 5-10). En otras palabras, establece el estilo de vida que Dios desea que lleven sus hijos del Pacto, para su propia felicidad y bienestar. Esta Ley impedía a Israel que sustituyera este estilo de vida por alguna otra filosofía. El propósito de la relación del Pacto era, y es, guiar al creyente mediante la gracia transformadora de Dios a estar en armonía con su voluntad y su carácter.

■ **Observa a tu alrededor. ¿No puedes ver los efectos devastadores de la anarquía? Incluso en tu propia vida, ¿no puedes ver algún daño causado por violar la Ley de Dios? Esta realidad ¿cómo te ayuda a afirmar la bondad de la Ley de Dios y por qué la Ley debería ser una parte esencial de nuestra relación con él?**

SI...

Busca los siguientes versículos. ¿Cuál es el único punto que tienen en común y qué enseña este sobre la naturaleza del Pacto?

Génesis 18:19

Génesis 26:4, 5

Éxodo 19:5

Levítico 26:3

Dios reconoce abiertamente la fiel obediencia de Abraham a “mis mandamientos, mis estatutos y mis leyes” (Gén. 26:5). Esto sugiere que Dios esperaba que su socio humano en el Pacto llevara ese estilo de vida. La declaración completa del pacto bíblico del Sinaí deja muy en claro que las condiciones de obediencia son uno de los aspectos básicos del Pacto.

Éxodo 19:5 aclara: “Si me obedecen...” (NTV). El aspecto condicional del Pacto es innegable. Las promesas del Pacto, si bien eran por gracia, inmediatas y representaban un regalo para ellos, no eran incondicionales. El pueblo podía rechazar el regalo, resistirse a la gracia y darle la espalda a las promesas. El Pacto, al igual que la salvación, nunca niega el libre albedrío. El Señor no obliga a nadie a tener una relación salvífica con él; no le impone un pacto. Él lo ofrece gratuitamente para todos, y todos están invitados a aceptarlo. Cuando alguien la acepta, esta alianza conlleva obligaciones, no como una forma de ganarse la bendición del Pacto, sino como una manifestación externa de haber recibido las bendiciones del Pacto. Israel debía obedecer, no para ganarse las promesas, sino para que las promesas pudieran cumplirse en él. La obediencia de Israel era una expresión de lo que significa recibir las bendiciones del Señor. La obediencia no genera bendiciones en el sentido de que Dios se vea obligado a otorgarlas. Al contrario, la obediencia crea un ambiente en el que la bendición de la fe puede manifestarse.

- **“Andad en todo el camino que Jehová vuestro Dios os ha mandado, para que viváis y os vaya bien, y tengáis largos días en la tierra que habéis de poseer” (Deut. 5:33). ¿Qué está queriendo decir el Señor aquí a Israel? ¿Que si obedecen recibirán estas bendiciones, que estas bendiciones son lo que el pueblo se merece? ¿O está diciendo: si obedecen, estas bendiciones son el resultado, porque la obediencia abre el camino para que yo pueda derramar las bendiciones sobre ustedes? ¿Cuál es la diferencia entre las dos ideas?**

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR:

Lee Elena de White, *El Deseado de todas las gentes*, “Controversias”, pp. 567-576; *Patriarcas y profetas*, “La Ley y los dos pactos”, pp. 333-343.

¿Cómo nos ayuda Mateo 22:34 al 40 a entender mejor (1) el lugar y el significado de la Ley de Dios dentro de su Pacto, y (2) el concepto de que el Pacto es sinónimo de relación?

“Antes de que, mediante el poder y la gracia de Cristo, una persona pueda comenzar a observar los preceptos de la Ley divina, debe tener amor en el corazón (cf. Rom. 8:3, 4). La obediencia a Dios que no nace del amor es tan imposible como inútil. Donde existe el amor a Dios, la persona automáticamente pondrá su vida en armonía con la voluntad divina como está expresada en sus mandamientos” (CBA 5:472).

“En los preceptos de su santa Ley, Dios ha dado una perfecta norma de vida; y ha declarado que hasta el fin del tiempo esa Ley, que no ha cambiado ni en una sola jota ni en un tilde, sostendrá su vigencia ante los seres humanos. Cristo vino para magnificar la Ley y engrandecerla. Mostró que se funda en el amplio conocimiento del amor a Dios y al hombre, y que la obediencia a sus preceptos abarca todos los deberes de este. Su propia vida es un ejemplo de obediencia a la Ley de Dios. En el Sermón del Monte demostró que sus requerimientos se refieren no solo a las acciones externas sino también abarcan los pensamientos y las intenciones del corazón” (HAp 375-376).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. ¿Por qué el hilo del amor ejerce una influencia más fuerte que la cuerda del miedo para atraer a los seres humanos hacia Dios?
2. El mandamiento de “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente” (Mat. 22:37) ¿por qué es el “primero y el más importante de los mandamientos” (Mat. 22:38, NVI)?
3. Simone Weil escribió una vez que “el orden es la primera necesidad de todas” (citado en R. Kirk, *The Roots of American Order*, p. 3). ¿Cómo entiendes estas palabras en el contexto de la lección de esta semana, especialmente en relación con la idea de la Ley?

Resumen: La Ley de Dios constituía una parte fundamental del Pacto, aunque era un auténtico pacto de gracia. No obstante, la gracia nunca anula la necesidad de la Ley; al contrario, la Ley es un medio por el cual la gracia se manifiesta y se expresa en la vida de quienes la reciben.